

INFORME DE COMISARIO

El manejo de la Compañía **PROMOCIONES PROPOMAR S.A.**, durante el ejercicio económico del año 2008, se ha desarrollado así:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones de Comisario.
3. El Libro de Actas de Junta General y sus Expedientes, el Libro de Accionistas y los Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigente. Además la conservación de los bienes de la compañía es el adecuado.
4. Declarado expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañía vigente.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía los considero adecuados y aceptables.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponde a las registradas en los Libros de Contabilidad.
7. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Econ. María Luisa Meza Espinoza

